



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL  
SÉPTIMO INFORME MENSUAL  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS  
DEL CAFETO 2021**



## SÉPTIMO INFORME MENSUAL 2021 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS DEL CAFETO

**Recurso autorizado:** 13.0 millones de pesos

### Importancia Nacional

De acuerdo con los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), a nivel nacional se tienen establecidas aproximadamente 710,431 hectáreas de café, distribuidas en 14 Entidades Federativas del país, siendo los principales estados productores Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla y Guerrero, que en conjunto suman aproximadamente 91 % de la superficie establecida en México. Con una producción de 0.95 millones de toneladas de café cereza, cuyo valor se estima en 5,135 millones de pesos (SIAP, 2021).

### Situación fitosanitaria actual de las plagas atendidas.

La broca del café se encuentra presente en la mayoría de las zonas productoras de café del país (Figura 1), no obstante, los niveles de infestación están determinados por las condiciones agroecológicas donde se ubican los predios, así como del manejo agronómico realizado en los mismos, ya que de acuerdo con los datos de muestreo registrados en el periodo de agosto de 2020 al mes de marzo de 2021 en el marco de la campaña contra plagas del cafeto, el promedio de infestación en los municipios atendidos reflejan infestaciones del 1.9% a nivel nacional.

**Figura 1.** Municipios con antecedentes de la broca del café.

Fuente: <http://sinavef.senasica.gob.mx/MDF/>





---

## SÉPTIMO INFORME MENSUAL 2021 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS DEL CAFETO

---

En relación a la roya del café con base en los registros del programa fitosanitario contra la roya del café 2018, está presente en las principales zonas productoras de café del país (Figura 2). Asimismo, los niveles de incidencia y severidad están en función del manejo de los cafetales por parte de los productores.

**Figura 2.** Municipios con presencia de la roya del café.

Fuente: <http://sinavef.senasica.gob.mx/MDF/>



### Avances de las acciones operativas

#### a) Broca del café

**Trampeo.** En las regiones en las que predomina la etapa fenológica de fruto lechoso en los estados de Jalisco, Puebla y Veracruz, se instalaron 20,436 trampas artesanales para la captura de la broca del café, en una superficie de 1,277 hectáreas. Asimismo, se realizó el cambio de atrayente en las trampas previamente instaladas en los meses anteriores, en 1,498 hectáreas. Con las actividades anteriores se beneficiaron directamente a 1,660 productores de café.

## SÉPTIMO INFORME MENSUAL 2021 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS DEL CAFETO

Acción	Actividad	Meta anual	Programado en el mes	Realizado en el mes*	Programado al mes	Realizado al mes*	Productores beneficiados al mes
Trampeo	Superficie trapeada	52,836	0	1,277	52,836	43,164	20,287
	Trampas instaladas	741,622	0	20,436	741,622	587,265	
	Cambio de atrayente	46,058	4,795	1,498	40,398	15,270	7,200

\*Bitácoras de campo de la campaña contra plagas del cafeto (Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz).

**Muestreo.** Se realizó el muestreo de la broca del café en 56 hectáreas en el estado de Oaxaca, registrando un promedio de infestación entre los sitios muestreados de 2.2%. Esta actividad continuará en las próximas semanas en otros Estados productores con la finalidad de determinar la infestación de dicha plaga.

Acción	Actividad	Meta anual	Programado en el mes	Realizado en el mes*	Programado al mes	Realizado al mes*	Productores beneficiados al mes
Muestreo	Superficie muestreada	13,422	63	56	4,537	4,554	2,029
	Sitios muestreados	7,760	14	21	2,504	2,501	

\*Bitácoras de campo de la campaña contra plagas del cafeto (Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz).

### b) Royas del cafeto

**Muestreo.** Se llevó a cabo en 458 sitios equivalente a 769 hectáreas en 11 Entidades Federativas. Cabe señalar que los predios muestreados corresponden a los mismos durante el ejercicio fiscal 2021.

Acción	Actividad	Meta anual	Programado en el mes	Realizado en el mes*	Programado al mes	Realizado al mes*	Productores beneficiados al mes
Muestreo	Superficie muestreada	11,753	1,130	769	6,729	5,845	405
	Sitios muestreados	5,171	585	458	2,839	2,843	

\*Bitácoras de campo de la campaña contra plagas del cafeto (Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz).

**Control químico:** Se realizó la aspersión de fungicidas en una superficie de 4,065 hectáreas en los estados de Chiapas, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz beneficiando directamente a 1,819 cafeticultores de 57 municipios de dichos Estados.



**SÉPTIMO INFORME MENSUAL 2021  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS DEL CAFETO**

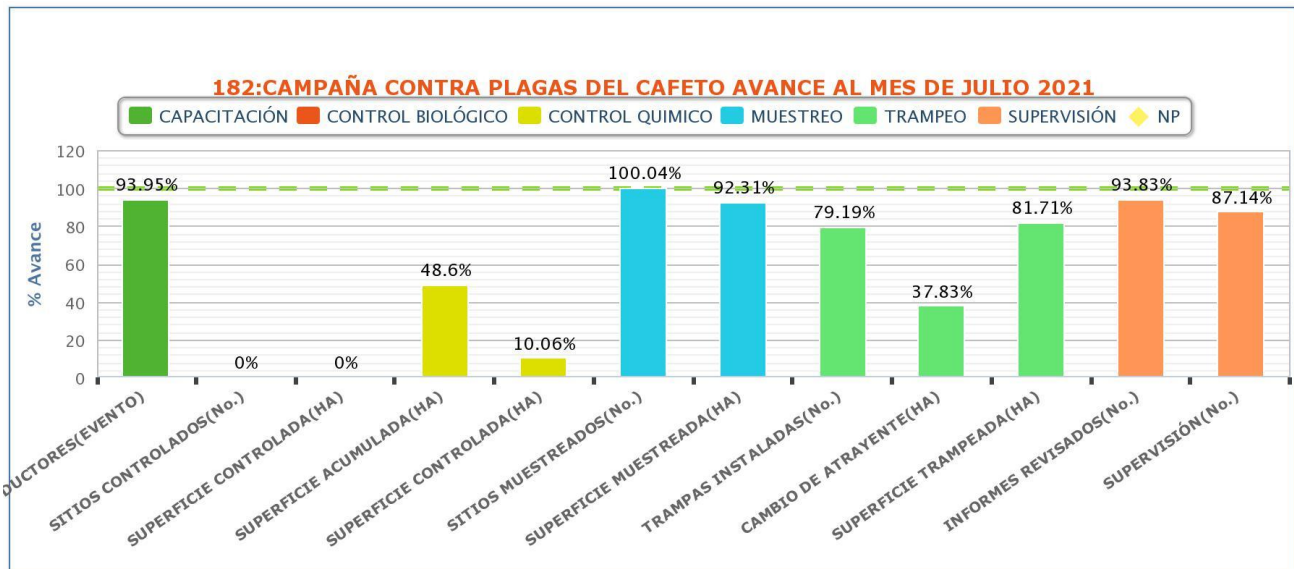
Acción	Actividad	Meta anual	Programado en el mes	Realizado en el mes*	Programado al mes**	Realizado al mes*	Productores beneficiados al mes
Control químico	Superficie muestreada	21,127	5,662	4,065	15,694	6,409	2,434
	Predios atendidos**	-	-	2,155	-	2,974	

\*Bitácoras de campo de la campaña contra plagas del caféto (Chiapas, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz).

\*\*Este dato no se programó en el Programa de Trabajo Integral 2021, sin embargo, se plasma con fines informativos.

**Capacitación a productores.** Con las medidas de sana distancia se llevaron a cabo 110 eventos de pláticas a productores en 10 Estados, beneficiando directamente a 1,353 cafeticultores con dicha actividad.

En la siguiente imagen se muestra el avance global de las acciones fitosanitarias contra plagas del caféto al mes de julio de 2021.



Fuente: Sistema de Información de Campañas Fitosanitarias (Capa de Datos).

Cabe señalar que los incumplimientos de las metas de la superficie trampeada, trampas instaladas, cambio de atrayente y control biológico, obedece principalmente a la radicación tardía de los recursos autorizados para la operación de la campaña a las Instancias Ejecutoras de Chiapas, Puebla, Oaxaca y Veracruz, por lo que dicha situación repercutió directamente en el cumplimiento de las metas validadas en el Programa de Trabajo Integral, ya que dichas actividades se recomienda realizarlas en el periodo inter cosecha (enero-julio). Por otro lado, también existe un desfase en la implementación del control químico de la roya del caféto, no obstante, una vez que se cuenten con los fungicidas se continuará con dicha actividad en las principales regiones del país.



---

## **SÉPTIMO INFORME MENSUAL 2021 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS DEL CAFETO**

---

### **Impacto de las acciones fitosanitarias**

Las acciones fitosanitarias implementadas para la atención de la broca del café contribuirán en el corto plazo a mantener bajos niveles de la plaga en los predios en los cuales los productores instalaron oportunamente las trampas (periodo inter cosecha). Asimismo, con la acción el muestreo de la roya del café se identificarán áreas de mayor riesgo para la atención de focos de infestación de la roya del café, en función de los insumos fitosanitarios disponibles. Con lo cual se coadyuvará a la protección de la producción de café de los huertos atendidos en el presente ejercicio fiscal.

### **Cumplimiento de objetivos**

Durante el mes de julio las acciones de trampeo de la broca del café, control químico y muestreo de la roya del café, implementadas como parte de la estrategia de la campaña contra plagas del café, así como la capacitación a productores permitieron la promoción del manejo integrado de dichas plagas en las principales regionales cafetaleras del país, a fin de que los cafeticultores continúen con la adopción de la estrategia para disminuir el impacto ocasionadas por las mismas, considerando que son los principales problemas fitosanitarios que presenta la cafeticultura nacional.

**Responsables de elaboración:** Ing. Elsa María Hernández Sánchez e Ing. Félix Martínez Salazar.

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonositarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

**800 987 9879**

Quejas • Denuncias  
Órgano Interno de Control  
en el Senasica

**55 5905.1000**

**Ext. 51648**

[gob.mx/agricultura](http://gob.mx/agricultura)

[gob.mx/senasica](http://gob.mx/senasica)

